

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 18 de agosto de 2017.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm de Previdencias dictadas
1	2.370	Dos mil trescientos setenta	Club Deportivo Nuevo Amanecer de la Cartera		1) una
2	2.455	Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco	APR de Chungungo		1) una
3	2.464	Dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro	Balle Indio Estrella del Amanecer		1) una
4	2.471	Dos mil cuatrocientos setenta y uno	Centro de Padres y Apoderados escuela F-74, Jeronimo Godoy Villanueva		1) una
5	2.507	Dos mil quinientos siete	Balle Religioso Juan Pablo II de Rapel		1) una
6	2.508	Dos mil quinientos ocho	Centro de Madres Las Ilusiones		1) una
7	2.509	Dos mil quinientos nueve	APR El Hinojo		1) una
8	2.510	Dos mil quinientos diez	APR Graneros		1) una
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Certifico que el presente estado contiene ... ocho
Lineas escritas y que la última lleva el número... ocho

CAJG

SECRETARIO RELATOR

